



VISTO:

La Res. CDNAT-2019-555 – relacionada con la designación interina del alumno Marcelo Juan Gabriel Liendro – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “Química General” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad – a partir de la posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 03 de diciembre de 2019, aprobó el despacho de la comisión de docencia y disciplina que textualmente dice: “VISTO la nota elevada por la Sra. Jefe de Dpto. Personal referido a los vencimientos de designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias de dedicación, de docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, sede central.

Considerando: que se adjunta detalle de las asignaturas, con los docentes interinos que están designados en ella, fechas desde las que debería producirse las prórrogas de designaciones, aumentos o reducciones de dedicación y hasta cuando, así como la afectación presupuestaria correspondiente.

Esta comisión aconseja: 1. “Prorrogar las designaciones interinas de las docentes incluidas en el informe del Dpto. Personal de acuerdo al detalle obrante en él; 2) Prorrogar los aumentos y reducciones temporarios de dedicación según el detalle indicado en el informe.”

Que en el presente caso se procede a prorrogar la designación interina del Sr. Marcelo Juan Gabriel Liendro - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “Química General” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con las economías provenientes de la reducción de dedicación semiexclusiva a simple del cargo de jefe de trabajos prácticos del Abog. Walter Fernando Mioni (Res. CDNAT-2017-618 y R-CDNAT-2017-618).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

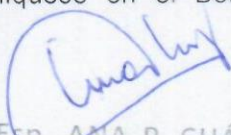
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

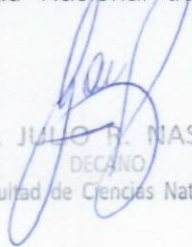
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del Sr. **MARCELO JUAN GABRIEL LIENDRO** – DNI N° 37.538.758 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “Química General” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Continúese afectando el gasto emergente de la presente designación con las economías provenientes de la reducción de dedicación semiexclusiva a simple del cargo de jefe de trabajos prácticos del Abog. Walter Fernando Mioni (Res. CDNAT-2017-618 y R-CDNAT-2018-040)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Sr. Liendro, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Esd. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO F. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales